ACTA INICIO CONTRATO INTERADMINISTRATIVO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO Y ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE FILANDIA QUINDÍO DEL MUNICIPIO DE FILANDIA QUINDÍO

No. 008 **DE 2025**

El día 27 MAR 2025 se reunieron la señora **MÓNICA ALEXANDRA CAMPUZANO OSORIO** Código 222 Grado 05 de la Dirección Técnica de Prevención, Vigilancia y Control de Factores de Riesgo de la Secretaria de Salud Departamental, en calidad de Representante Legal el señor: **LUIS ALBERTO CASTAÑO SANZ** identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 18.411.833 de Montenegro, Quindío; de acuerdo al Decreto 063 de 02 de Abril de 2024 expedido por el Municipio de Filandia Quindío y Acta de posesión N° 013 del 02 de Abril de 2024, quien actúa en calidad de representante legal de la **ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE FILANDIA QUINDÍO** y quien para efectos de este Contrato es LA CONTRATISTA, con el fin de dar inicio al **CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No.** 008 cuyo objeto contractual es: "DESARROLLAR ACCIONES DE SALUD PÚBLICA, PROMOCIÓN DE LA SALUD Y CALIDAD DE VIDA Y PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS EN SALUD MEDIANTE EL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) 2025; DIRIGIDAS A LOS DIFERENTES GRUPOS POBLACIONALES DEL MUNICIPIO DE FILANDIA.".

FECHA DE INICIO 27 MAR 2025

FECHA DE TERMINACIÓN 06 DIC 2025

Se firma en Armenia Q., el día 27 MAR 2025

LUIS ALBERTO CASTAÑO SANZ
Representante Legal
ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE FILANDIA QUINDÍO
Contratista

Mónica Campuzano Osorio
MÓNICA ALEXANDRA CAMPUZANO OSORIO
Supervisora